

RENOVACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL AHORA 12

El Gobierno nacional extendió hasta el 31 de diciembre próximo la vigencia del programa Ahora 12, e incorporó a las operaciones realizadas a través de tarjetas de crédito emitidas por entidades no financieras. Lo hizo a través de la Resolución 201/2020 de la Secretaría de Comercio Interior publicada en el Boletín Oficial, precisando que el programa mantendrá su vigencia para las operaciones realizadas a través de tarjetas de crédito emitidas por entidades financieras o no, y de plataformas de pago digital e indicando que se podrán ofrecer pagos en 3, 6, 12 y 18 cuotas, y las compras de los artículos incluidos se podrán realizar cualquier día de la semana. El programa comprende productos de línea blanca; indumentaria; joyería y relojería; calzado y marroquinería; materiales y herramientas para la construcción; muebles; bicicletas; motos hasta un valor de \$ 180.000. También incluye al rubro turismo dentro del territorio nacional; y a colchones; libros de impresión nacional y anteojos recetados, adquiridos en ópticas, hasta \$ 10.000.

La medida alcanza también a artículos de librería; juguetes y juegos de mesa; teléfonos celulares 4G; neumáticos: kit de conversión de vehículos a gas natural comprimido (GNC); repuestos para automotores y motos; Instrumentos musicales; computadoras, notebooks y tabletas; artefactos de iluminación; televisores; perfumería y pequeños electrodomésticos, servicios de preparación para el deporte y gimnasios, equipamiento médico; maquinaria y herramientas; alimentos y medicamentos. A esta lista se agregaron ahora -bajo la modalidad de 3 y 6 cuotas- las lámparas y tubos de iluminación LED, cuyo destino sea residencial, comercial o industrial, y cumplan con los requisitos exigidos a los fines de su comercialización. Por otra parte se mantuvieron los plazos de cobro y las tasas de interés para proveedores y comercios por las operaciones con tarjetas. Cómo cobran los operadores: Los proveedores y comercios en las operaciones realizadas a través de tarjetas de crédito cobrarán en un plazo de hasta 10 días hábiles, para

las ventas realizadas con la modalidad de tres cuotas, con la aplicación de una tasa máxima de descuento de 2,44%; y en seis cuotas, de hasta 4,75%. En tanto, podrán elegir cobrar en un plazo de 60 días corridos con una tasa máxima de descuento del 7% directa o en hasta 10 días hábiles con una 9,15%, para las ventas realizadas en 12 cuotas. Para las operaciones a 18 cuotas se podrá elegir entre cobrar a 60 días corridos con un descuento del 11,18% o hasta 10 días hábiles, con un descuento del 13,26%. Para obtener mayor información acceder al sitio www.argentina.gob.ar/ahora-12.



¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?

- Lávate las manos frecuentemente
- Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión
- Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado
- Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso
- Si presentas síntomas respiratorios evita el contacto cercano con otras personas



OSDEPYM

La Obra Social Empresaria

03755 45 1641 (FIJO)

AHORA GASTRONOMÍA

20% de reintegro comprando en comercios misioneros 15% en empresas con sede fuera de la provincia

- ✓ Bares
- ✓ Restaurantes
- ✓ Pizzerías
- ✓ Comida rápida

Adheri tu comercio en ahora.misiones.gov.ar

AHORA GÓNDOLA

20% de reintegro abonando con tarjeta de débito

- ✓ Alimentos en general
- ✓ Bebidas sin alcohol
- ✓ Frutas y verduras
- ✓ Productos de limpieza

Adheri tu comercio en ahora.misiones.gov.ar

AHORA CARNE

10% de descuento con todos los medios de pago 10% de reintegro con tarjeta de débito en carnicerías

- ✓ Carne vacuna
- ✓ Pollo
- ✓ Embutidos

Adheri tu comercio en ahora.misiones.gov.ar

RENOVACIÓN Y MODIFICACIONES EN LOS PROGRAMAS AHORA

El jueves 4 de junio de 2020 el Gobernador Oscar Herrera Ahuad anunció modificaciones en los programas provinciales AHORA que incluyó la prórroga de los mismos hasta Diciembre del corriente año y la incorporación de Ahora Bienes Durables y Ahora Gastronomía. Asimismo desde el Ministerio de Hacienda se anunció la disposición que todos los comercios o empresas deban reempadronarse o adherirse al Programa correspondiente a su actividad mediante un trámite personal y obligatorio, el que puede formalizarse accediendo al sitio web ahoramisiones.gov.ar. Ahora Gastronomía es un programa nuevo destinado a bares, restaurantes, pizzerías y servicios de comida que consiste en un reintegro del 20 por ciento al consumidor que abone con tarjeta de débito en todos los comercios adheridos y que estará vigente todos los viernes y sábados. Ahora Bienes Durables es un programa reciente que involucra a los comercios del rubro de electrodomésticos, construcción, mueblerías y venta de motos que consiste en el 5 por ciento de reintegro a los consumidores que realizan sus compras con tarjeta de crédito en los comercios adheridos. El mismo operará únicamente los días lunes con una amplia gama de planes de pagos sin interés que incluyen la posibilidad de abonar en tres, seis, doce, dieciocho y veinte cuotas. El programa Ahora Misiones tradicional proseguirá lunes, martes y miércoles y va a continuar con algunas modificaciones a partir de julio, dado que varios rubros migrarán a Bienes Durables, siendo el reintegro a partir de esta renovación del 20 por ciento. También se modificó el programa Ahora Gondola, por lo que los beneficiarios podrán obtener a partir de julio un 20 por ciento de reintegro, pagando con tarjeta de débito con un tope (de reintegro) de 800 pesos. El programa Ahora Carne a partir de julio tendrá un reintegro del 10 por ciento en operaciones con tarjetas de débito, estando vigente para comercios exclusivos de venta de carne los días lunes, martes y miércoles.

Accediendo a www.cripco.com.ar se podrán encontrar los links con las condiciones y detalles de cada uno de los diferentes Programas y el enlace para realizar la inscripción en los mismos. Recordamos por último que se incorporaron recientemente las tarjetas emitidas por el Banco Nación al programa y que quienes gestionaron la adhesión hasta el día 12 de junio podrán operar a partir del 1º de julio, mientras que los que se adhirieron después lo harán con posterioridad. Se ruega tener en cuenta lo antedicho a fin de evitar inconvenientes con compradores o entidades bancarias con las que operen y verificar los datos de sus comercios antes de completar el registro.

AHORA MISIONES

20% de reintegro comprando en comercios misioneros 15% en empresas con sede fuera de la provincia

- ✓ Artículos para el hogar
- ✓ Artículos deportivos y juguetes
- ✓ Calzado y textiles
- ✓ Perfumería e instrumental médico
- ✓ Repuestos de autos y motos
- ✓ y más rubros...

Adheri tu comercio en ahora.misiones.gov.ar

AHORA BIENES DURABLES

Hasta 20 cuotas sin interés 5% de reintegro comprando en comercios misioneros

- ✓ Electrodomésticos
- ✓ Materiales de construcción
- ✓ Muebles
- ✓ Motos

Adheri tu comercio en ahora.misiones.gov.ar

214 En esta edición

- RENOVACIÓN Y MODIFICACIONES EN LOS PROGRAMAS AHORA.-
- SE REALIZÓ CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE HERRAMIENTAS DIGITALES.-
- ENCUENTRO DE TRABAJO CON ANSES OBERÁ.-
- ENCUENTRO VIRTUAL DE ENTIDADES ADHERIDAS A LA CEM.-
- SE REALIZÓ VIDEOCONFERENCIA DE VENTA EN REDES SOCIALES.-
- RENOVACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL AHORA 12.-

Cámara Regional de Industria, Producción y Comercio de Oberá

Fundada el 11 de septiembre de 1949
9 de Julio 934. Oberá, Misiones
Tel / Fax (03755) 401323 / 421169

cripco@amet.com.ar - cripco.obera@gmail.com

www.cripco.com.ar

CRIPCO.OBERA

@OberaCRIPCO

Miembros de:



#SeamosResponsables COVID-19



CGi

centrograficointegral

mucho más que una imprenta...

+54 3755 582420

buscanos en:

03755 422158
408187

NORUEGA 787

OBERÁ - MISIONES

imprenta.cgi@gmail.com

info.cegin@gmail.com

SE REALIZÓ CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE HERRAMIENTAS DIGITALES

Se llevó a cabo el día 4 de junio, una Capacitación virtual de PILAR CAME sobre Herramientas Digitales organizada por la CRIPCO, gracias a la empresa TEIPESA y PILAR CAME, que cuentan con el respaldo de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

El avance del Corona Virus (COVID-19) en la República Argentina está haciendo que se retraigan las operaciones en casi todos los sectores, por lo que la digitalización de las organizaciones se torna indispensable para superar este contexto, donde la merma en ventas es creciente, poniendo en riesgo la continuidad de los comercios. PILAR CAME, la plataforma de servicios digitales orientada a pequeños comercios y PyMEs incorpora herramientas actuales como: TU NEGOCIO EN GOOGLE, donde un profesional certificado por Google realiza acciones para generar potenciales clientes, ideal en este momento para traccionar clientes virtuales o telefónicos. CONTROL TARJETAS, para llevar el control de lo cobrado con tarjetas de crédito y débito, visualizar el cronograma de pagos, contracargos y realizar conciliaciones. RIESGO COMERCIAL, un semáforo comercial para monitorear CUITs y generar en línea informes de crediticios. CAPACITACIÓN, cursos sobre las distintas herramientas digitales que dispone la plataforma además de videos prácticos sobre conocimientos digitales. PAGOS, un enlace con CAME PAGOS. FACTURA ELECTRÓNICA, que permite emitir comprobantes dispuestos por AFIP desde un celular o pc y llevar la cuenta corriente de los clientes. COMERCIO EXTERIOR, brinda informes comerciales de potenciales clientes y proveedores del exterior, permitiendo conocer a la



contraparte internacional antes de realizar una operación de comex. TIENDAS: Integración con TIENDAS en las provincias donde exista una Tienda Provincial. La herramienta CAME PAGOS es una plataforma transaccional y financiera que tiene por objeto la inclusión financiera de las PyMEs, permitiendo a los comerciantes tener una CVU (Clave Virtual Uniforme) que es interoperable con el sistema financiero tradicional, incluyendo un conjunto de servicios asociados como pagos con QR, transferencias, Mpos y Botón de Pago, entre otras.

La acción tuvo carácter gratuito y se instrumentó mediante una videoconferencia que estuvo a cargo de la Lic. Paula Martino pudiendo los asistentes conocer en detalle todos los servicios mencionados. Recordamos que registrarse en PILAR CAME es gratuito y pueden acceder a mayor información accediendo a www.pilarcame.com.ar

ENCUENTRO DE TRABAJO CON ANSES OBERÁ

En la tarde del jueves 18 de junio, se realizó una reunión convocada por el Mgter. Francisco Fabio, Gerente de ANSeS Oberá, del cual participaron el Presidente de la CRIPCO, CP Carlos Mielniczuk, el Vicepresidente 1° Fabián Jamasmeie, el coordinador Sr. Santandrea y el CP Gustavo Mattos, representando al Colegio Profesional de Cs. Económicas de Mnes, delegación Oberá.

Fabio detalló aspectos relacionados al funcionamiento actual del organismo en el marco de la situación de emergencia que atraviesa el país y varias cuestiones relacionadas no solamente con su función específica sino con la intención de trabajar sinérgicamente con entidades y organizaciones locales. En ese marco los Directivos de la CRIPCO comentaron sobre acciones que se realizan desde la entidad colaborando ahora especialmente con el mantenimiento de la actividad económica y la preservación de las fuentes de trabajo y el CP Mattos realizó consultas sobre aspectos técnicos de los trámites que se realizan en la plataforma del organismo.

El gerente de ANSeS brindó datos sobre la ayuda social que remite el estado nacional a la provincia en concepto de ayuda a trabajadores que no pueden desarrollar actividades (IFE) y a empresas para colaborar en el pago de remuneraciones (Programa ATP), solicitándole Mielniczuk luego que se puedan brindar a la CRIPCO datos estadísticos relacionados con el empleo registrado para conocer la evolución de la actividad económica. Se acordó al finalizar, mantener canales permanentes de diálogo entre

las organizaciones, beneficiosos para toda la comunidad de la Zona Centro, que se constituye como la región de cobertura geográfica más grande que posee ANSeS en Misiones.



OBERCOM ES INTERNET
Una empresa obereña que te brinda la mejor conectividad del mercado.

ENCUENTRO VIRTUAL DE ENTIDADES ADHERIDAS A LA CEM

Todas las entidades adheridas a la Confederación Económica de Misiones (CEM) mantuvieron una reunión virtual el lunes 29 de junio, que fue conducida por el titular de la institución, CP Alejandro Haene y de la que participaron referentes de los sectores de la producción, servicios, comercio, industria y turismo de un amplio espectro de la geografía provincial. La CRIPCO estuvo representada por su Presidente, CP Carlos Mielniczuk y el Vicepresidente 1° Fabián Jamasmeie.

El Orden del Día contempló el tratamiento de temas como ser la elaboración de un proyecto consensuado sobre la Ley provincial sobre embalajes y bolsas biodegradables, impacto negativo de la injerencia del Estado en la inversión privada, aplicación de la Ley de Góndolas en Misiones (propuestas presentadas por la CRIPCO), situación límite que atraviesan los rubros del turismo, hoteleros y gastronómicos, aplicación de normativas y moratorias impositivas con marco generalizado provincial debido a la presente emergencia económica y estudio de propuestas sobre acciones efectivas que puedan mitigar la actual coyuntura que soportan diferentes sectores económicos misioneros registrados, quienes son generadores de empleos genuino e importantes contribuyentes impositivos, los cuales ven hoy un panorama incierto para sus organizaciones dada la imposibilidad de trabajo existente para algunos rubros y las limitaciones para otros.

Si bien la situación no deja de ser crítica, acorde a las generales de las pequeñas y medianas empresas, en las apreciaciones de los interlocutores se pudo percibir que las restricciones de la pandemia están propiciando una reacción comercial en todas las localidades de la provincia debido en gran medida, al cierre de las fronteras. En el contacto virtual, de todas maneras, coincidieron en las dificultades comunes de reposición de mercaderías y los trastornos para cumplir con el pago de los salarios y el medio aguinaldo.



SE REALIZÓ VIDEOCONFERENCIA DE VENTA EN REDES SOCIALES

El martes 30 de junio por la tarde, se desarrolló una Capacitación virtual denominada "Taller para vender en las redes sociales", organizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), la Confederación Económica de Mnes. (CEM), la CRIPCO y la Cámara de Comercio de Puerto Iguazú (CCI). La videoconferencia tuvo como disertante a la Lic. Daniela Bernachea y fue un Curso práctico donde se recorrieron tres aspectos básicos para el correcto manejo en las redes como ser: Contenido y diseño de las publicaciones, Atención online al cliente y Llegada efectiva a más personas. En el curso se destacó la importancia creciente de la venta electrónica multiplataforma dado que la gran mayoría de los usuarios acceden mediante dispositivos móviles, instruyéndose sobre el manejo de Whatsapp business, la importancia de brindar respuestas rápidas a los usuarios, configuración de chats, publicidad paga en Facebook Ads, ventas online, herramientas de cobro y tips para usar mejor Instagram. Se habló sobre la importancia de la marca e identidad de los servicios o productos a fin de brindar una percepción de seguridad y por último la profesional se exhibió en detalle sobre la aplicación de las herramientas digitales CANVAS y MOJO.

GRUPO NORDESTE
Sistemas Integrales de Limpieza y Mantenimiento
C. Álvarez 1813 Tel: 03752 - 430984. Posadas
Sucursal Oberá: Córdoba 240. Tel: 03755 - 420560
E-mail: info@gruponordeste.com.ar

SEGURIDAD MISIONES S.R.L.
Córdoba 240 - tel: 420560

EMERGENCIAS MÉDICAS SOS
Sociedad Obereña de Socorro
Estamos Siempre
Córdoba 24 - Oberá - Misiones
Teléfonos: 420100 - 420200 - 400100
sosemergencias@arnet.com.ar